Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 394260 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES EN LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DE PEDRO JUAN CABALLERO

Consulta 1 - Materia de Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2021
Teniendo en cuenta que los equipos de albañilería en general, equipos de electricidad y equipos de pintura en general no son bienes que se deprecian, y por ende no están en el cuadro de revaluó, como podríamos acreditar que dichos equipos son de la empresa. O en este caso con la declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad sera suficiente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-07-2021
Aclaramos que para acreditar aquellos equipos y/o herramientas consideradas como bienes no depreciables, bastará que dichos bienes sean detallados en el Formulario N° 7 - LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, cuyo documento ya es considerado como una Declaración Jurada.		